



E D I C T O

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la C. **NIEVES LETICIA MORENO LICONA**, denunciando la ausencia de OSCAR EDSON ABRAHAM SANZ MORENO, desaparecido desde el veintitrés de julio del dos mil once, se cita extracto de la denuncia interpuesta "mi hijo el mayor llego de ver a su nueva pareja y en lapso de unos veinte minutos llegaron dos camionetas una negra y una blanca, con unos tres hombres aproximadamente entraron a mi domicilio, preguntando por una persona que no vivía en mi domicilio, al momento de contestarle a la persona me apunto con la pistola y me dijo que me quedara quieta que no me moviera y mi hijo estaba en su recamara, fueron por mi hijo a su recamara le dijeron "camínale chavo" y se lo llevaron sin rumbo desconocido", radicándose el expediente **1249/2021-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita al C. OSCAR EDSON ABRAHAM SANZ MORENO además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, sin costo alguno, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Gaceta Oficial del Estado y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz.-----